

Desarrollo Sostenible de Niñez y Adolescencia

1. Introducción

El informe tiene como propósito analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) respecto a los indicadores y metas de la Agenda 2030 que se vinculan explícitamente con este grupo de la población, según los ejes de derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para ello se informa la línea base de los indicadores seleccionados para el monitoreo del cumplimiento de las metas, fijando el año base en torno a 2015. Asimismo, se identifican aquellos indicadores que no disponen de información para este grupo de la población, siendo uno de los desafíos a futuro desagregar los indicadores por grupos prioritarios, de manera de monitorear su avance hacia las metas¹.

Considerando que este Informe es el primero de una serie de publicaciones organizadas por ejes de derechos, en el presente documento -para propósitos del análisis de la información- se seleccionaron los indicadores de pobreza por ingresos y multidimensional, considerando una priorización del eje protección social y del derecho a vivir en un nivel de vida adecuado, en cuyo logro el Ministerio de Desarrollo Social posee un mayor protagonismo según su misión institucional. A partir de estos indicadores, se analiza su evolución desde 2009 a 2017, a nivel país.

Finalmente, se analiza la distancia hacia una cifra de referencia que para este informe es definida con fines prácticos de seguimiento de indicadores, y no necesariamente refleja la meta país.

2. Antecedentes

Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015, Chile aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda de Desarrollo considera 17 objetivos y 169 metas que el país se comprometió a cumplir al 2030. La Agenda es transversal a todos los grupos de la población, lo cual implica que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas asociadas son relevantes para los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, para su logro se requiere de la combinación armónica entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente². A esta combinación se denomina desarrollo sostenible, modelo que asume que, si bien el mundo ha experimentado avances sin precedentes en el progreso económico y tecnológico, estos avances han tenido un alto costo en el desarrollo social y medioambiental, tales como el aumento de la brecha entre ricos y pobres; la contaminación tóxica generalizada; las repercusiones sociales de gran alcance en forma de violencia y conflicto; y la tensión excesiva sobre los ecosistemas vitales, entre otros³. Todos estos efectos

¹ En relación al informe que Chile reportó a Naciones Unidas en 2017 "Informe de diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile".

² Un Mundo apropiado para los niños después de 2015; Examen del informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS desde la perspectiva de los derechos del niño.

³ UNICEF (2013). El desarrollo sostenible empieza con unos niños seguros, sanos y bien instruidos. Disponible en: https://www.unicef.org/agenda2030/files/SD_children_FINAL_SP.pdf

ponen en riesgo la seguridad de un alto número de personas, entre las cuales los NNA tienden a ser los más vulnerables.

Según UNICEF, para lograr el progreso de todos en el mundo de hoy y para las generaciones futuras, se deben considerar los siguientes aspectos⁴:

- i) El desarrollo sostenible empieza por niños seguros, sanos y bien instruidos*, pues son la base de una sociedad próspera y equitativa, del crecimiento sostenible y de la gestión adecuada de los recursos naturales. De esta forma, los niños son el elemento central del desarrollo sostenible.
- ii) Las sociedades seguras y sostenibles son, a su vez, esenciales para los niños*. Una sociedad sostenible es aquella en la que todos los niños -tanto en las generaciones actuales como futuras, y desde sus primeros años- tienen acceso a alimentos nutritivos y agua potable, y a un ambiente seguro en el cual crecer, participar y aprender; libre de violencia, de contaminación y de los riesgos de desastres naturales.
- iii) Las opiniones y la participación de los niños son esenciales para el futuro sostenible*. Los niños no son sólo los herederos del planeta, configuran el presente de manera activa. Por ello hay que reconocerlos como aliados importantes para el cambio sostenible.

Plan de Acción Nacional de Niños, Niñas y Adolescente 2018-2025.

El proceso de elaboración del Plan de Acción se inició en abril de 2016 como una iniciativa liderada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Consejo Nacional de la Infancia, que contó con la asistencia técnica de UNICEF.

La visión que orienta al Plan de Acción es que al año 2025, los niños, niñas y adolescentes cuentan con las condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos de acuerdo a su curso de vida, sin distinción de origen social, género, pertenencia a pueblos indígenas, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria, situación de discapacidad o cualquier otro factor de potenciales inequidades.

Para ello, el Plan se estructura en los 4 ejes de la Convención sobre los Derechos del Niño - Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación-, a partir de los cuales se acordaron 18 resultados estratégicos que abordan los principales desafíos que el país presenta en materia de niñez y adolescencia⁵. Cada uno de estos resultados tiene asociado diversas actividades para su concreción e indicadores para su monitoreo. Adicionalmente incluye una programación de aquellos procesos que son necesarios para la instalación del Sistema de Protección Integral de Derechos de niñez y adolescencia.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Los 18 resultados estratégicos abordan los siguientes temas: (1) habitabilidad y entorno, (2) vida saludable, (3) salud mental, (4) salud sexual y reproductiva, (5) prevención de la mortalidad, (6) desarrollo integral, (7) inclusión educativa, (8) calidad integral de la educación, (9) convivencia escolar, (10) esparcimiento, (11) protección social, (12) gestión de riesgos y desastres, (13) derecho a vivir en familia, (14) fin a la violencia contra los niños, (15) restitución de derechos de los niños privados de su medio familiar, (16) justicia juvenil, (17) participación e incidencia y (18) acceso a la información de los niños.

En relación con los compromisos internacionales, el Plan contribuye al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Para ello aborda 13 de sus Objetivos y 61 de sus metas. Asimismo, considera varias de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño al Estado de Chile en sus Observaciones Finales sobre los Informes Periódicos Cuarto y Quinto combinados de 2015⁶.

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de la Niñez, se encuentra realizando el seguimiento a la implementación del Plan de Acción, proceso en el cual además de dar cuenta del avance en las acciones comprometidas, se incorporarán las prioridades gubernamentales reflejadas en el Programa de Gobierno 2018-2022 y el Acuerdo Nacional por la Infancia, de manera de monitorear su cumplimiento como parte de una estrategia que se proyecta hasta el 2025.

3. Vinculación de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 con los NNA.

Para la identificación de las metas explícitamente vinculadas con los NNA se utiliza la clasificación propuesta por CEPAL para la transversalización de la igualdad de género en los ODS⁷. Dicha propuesta clasifica las metas en 4 categorías, que adaptadas a los NNA serían:

- a. Metas explícitas para la realización de los derechos de los NNA. Metas que nombran a los NNA, o bien se refieren al acceso universal, acceso igualitario o para todas las personas.
- b. Metas implícitas para la realización de los derechos de los NNA. Metas que no aluden a los NNA, pero resultan fundamentales para el ejercicio de sus derechos. Consideran medidas destinadas a eliminar desigualdades y discriminación.
- c. Metas que crean las condiciones para la realización de los derechos de los NNA, ej., leyes, tecnologías, gobernanza.
- d. Metas vinculadas en forma indirecta en la realización de los derechos de los NNA o que requieren de otras variables para actuar en el contexto de los derechos de los NNA.

A continuación, el Esquema N° 1 muestra el resultado de dicha clasificación:

⁶ Entre las recomendaciones incluidas, destacan: extender el Chile Crece Contigo hasta los 18 años; procurar que el cuidado alternativo residencial sea aplicado como medida de último recurso y en base al interés superior del niño; brindar apoyo a los padres para que los niños que han sido separados de su familia puedan volver a ser cuidados por estos; realizar una revisión periódica de las residencias y supervisar la calidad de estas; mejorar la administración de la justicia juvenil; asegurar a todos los niños el acceso a la salud y educación en igualdad de condiciones, principalmente por parte de los niños indígenas, migrantes, con discapacidad y LGBTI; e instalar un sistema nacional integrado de datos para el monitoreo de la situación de los niños, entre otras.

⁷ Autonomía de las mujeres en igualdad en la Agenda de Desarrollo Sostenible, CEPAL 2016.

De las 169 metas de la Agenda 2030, 35 clasifican en la categoría de explícitas, es decir, corresponden a metas que en su formulación nombran a los NNA, o bien se refieren al acceso universal, acceso igualitario o para todas las personas. Dichas metas se concentran principalmente en los ODS 1 "Fin a la Pobreza", ODS 4 "Educación de Calidad" y ODS 5 "Igualdad de Género y empoderamiento de las Mujeres". Le siguen los ODS 3 "Salud y Bienestar" y ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

4. Ordenamiento y sistematización de indicadores vinculados con metas explícitas según ejes de derechos.

A partir de la operacionalización de la Convención de los Derechos sobre el Niño (CDN), realizada por UNICEF Chile⁸, los derechos se agrupan en 4 ejes: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación. Adicional a los ejes, se incluyen aspectos relacionados con la ejecución de los derechos de acuerdo con el artículo 4 de la CDN y que corresponden a las medidas generales de aplicación de la CDN. Esta forma de agrupación busca superar la compartimentación de los derechos de acuerdo con los sectores que tradicionalmente los abordan, así como también situar a los NNA como el foco del análisis para indagar en las distintas privaciones de derechos que los afectan de acuerdo a la etapa de desarrollo en que estos se encuentran.

El Esquema N° 2 muestra la distribución de los ODS y las metas explícitas, según los ejes de derechos y las medidas generales de implementación.

Esquema N° 2
Organización por ejes de derechos de los ODS y metas vinculados explícitamente con los niños, niñas y adolescentes

Eje de derechos	ODS	Metas
Supervivencia	ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 7: Energía; ODS 11: Ciudades sostenibles	2.1; 2.2. 3.2.; 3.3.; 3.7; 3.8 5.2; 5.6 6.1; 6.2 7.1 11.1; 11.2; 11.7
Desarrollo	ODS 4: Educación de calidad ODS 12: consumo y producción sostenibles	4.1; 4.2; 4.5; 4.7; 4.a 12.8
Protección	ODS 1: Fin a la pobreza ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres ODS 8: Trabajo decente ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5 5.1; 5.2; 5.3; 5.c 8.7 10.2 16.1; 16.2; 16.3; 16.9
Participación	Sin ODS asociados	
Medidas generales de implementación	ODS 17: Medios de implementación y alianza mundial	17.18

Fuente: Propuesta elaborada sobre la base de la Matriz de Derechos de la Infancia (MDI) elaborada por UNICEF para operacionalizar la Convención sobre los Derechos del Niño.

⁸ Ver Anexo N° 1: Matriz de Derechos de la Infancia (MDI) elaborada por UNICEF para operacionalizar la CDN.

Este esquema de análisis permite no sólo analizar el estado de avance de los ODS y metas explícitamente vinculados a los NNA, sino también conocer el nivel de cumplimiento de sus derechos por ejes, identificando aquellos que requieren medidas adicionales para su cumplimiento. Cabe consignar, que tal como indica la tabla anterior, en la Agenda 2030 no se identifican metas orientadas al eje Participación.

Siguiendo este esquema, adicionalmente se sistematizaron los datos presentados en el Informe Nacional Voluntario 2017, por el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible. Esta clasificación se estructuró identificando ejes de derechos, indicadores con desagregación regional, línea base en torno a 2015, último dato actualizado (2016, 2017), metas ODS donde las hubiese (numéricas) y el conjunto de fuentes de información involucradas.

En el cuadro N° 1 se presenta la revisión de los indicadores asociados a las metas explícitamente vinculadas con los NNA, destacándose aquellos indicadores que en su construcción incorporan a este grupo de la población, según tramos de edad.

Cuadro N° 1
Indicadores asociados a las metas explícitamente vinculadas con los NNA y que en su construcción incorporan a este grupo de la población

EJE	INDICADOR	Tramo 0-5	Tramo 6-10	Tramo 11-14	Tramo 15-17
PROTECCIÓN	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).	0 A 17 AÑOS			
	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.	0 A 17 AÑOS			
	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza.	0 A 17 AÑOS			
	Porcentaje de hogares con carencias en cada indicador de pobreza multidimensional, por presencia de personas de 0 a 17 años.	0 A 17 AÑOS			
	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.				
	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.	0 A 17 AÑOS			
	1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.				
	1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.				
	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.				
	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.				A PARTIR DE LOS 15
	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.				A PARTIR DE LOS 15
	5.2.2. c1 Número de femicidios consumados. (Complementario).				
	5.2.2. c2 Tasa de femicidios consumados por cada 100.000 mujeres. (Complementario).				
	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años.			ANTES DE LOS 15	ANTES DE LOS 18
5. c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin.					

EJE	INDICADOR	Tramo 0-5	Tramo 6-10	Tramo 11-14	Tramo 15-17
PROTECCIÓN	8.7.1. Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.	ENTRE 5 Y 17 AÑOS			
	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	0 A 17 AÑOS			
	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad.				
	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa.				
	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.				
	16.1.3. c1 Tasa de denuncias y detenciones flagrantes por delitos sexuales cada 100.000 habitantes anual. (Complementario).				
	16.1.3. c2 Tasa de denuncias y detenciones flagrantes por lesiones cada 100.000 habitantes en año t. (Complementario).				
	16.1.3. c3 Tasa de denuncias y detenciones flagrantes por violencia Intrafamiliar por cada 100.000 habitantes en año t. (Complementario).				
	16.2.1 Proporción de niños entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.	1 A 17 AÑOS			
	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.				
	16.2.2.c1 Número de casos ingresados al Ministerio Público por delitos "tráfico de migrantes" y "promover o facilitar entrada o salida del país para prostitución". (Complementario).				
	16.2.3. c1 Número de víctimas menores de 18 años de edad ingresadas al Ministerio Público por delitos sexuales (2015). (Complementario).	0 A 17 AÑOS			
	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses a que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.				
	16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.				
16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.	MENORES DE 5 AÑOS				

EJE	INDICADOR	Tramo 0-5	Tramo 6-10	Tramo 11-14	Tramo 15-17
DESARROLLO	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.	0 A 17 AÑOS			
	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.	5 AÑOS			
	4.5.1. c1 Índice de paridad de género para la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de entrada en la escuela primaria). (Complementario).				
	4.5.1. c2 Índice de paridad de género para los logros en matemáticas al final de la secundaria inferior. (Complementario).				
MEDIDAS GENERALES	17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas que cumplen los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.				

EJE	INDICADOR	Tramo 0-5	Tramo 6-10	Tramo 11-14	Tramo 15-17
SUPERVIVENCIA	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación.				
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.				
	2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.	MENORES DE 5 AÑOS			
	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).	MENORES DE 5 AÑOS			
	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.	MENORES DE 5 AÑOS			
	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.	MENORES DE 28 DÍAS			
	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones.				
	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes.				
	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 100.000 habitantes.				
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes.				
	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.				ENTRE 15 y 49 AÑOS
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.		ENTRE 10 Y 14 AÑOS		
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.				ENTRE 15 y 19 AÑOS
	3.7.1. c1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años beneficiarias, en control de fertilidad en el sistema público de salud. (Complementario).				ENTRE 15 y 49 AÑOS
	3.8.2. c.1 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares. (Complementario).				
	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.				
	5.6.2. c.1 Porcentaje de personas nacidas vivas de madres adolescentes, por año, según grupo de edad de la madre, sobre el total de personas nacidas vivas. (Grupo de edad de la madre 10 – 14). (Complementario)			ENTRE 10 Y 14 AÑOS	
	5.6.2. c.2 Porcentaje de personas nacidas vivas de madres adolescentes, por año, según grupo de edad de la madre, sobre el total de personas nacidas vivas. (Grupo de edad de la madre 15 – 19). (Complementario)				ENTRE 15 y 19 AÑOS
	5.6.2. c.3 Porcentaje de personas nacidas vivas de padres adolescentes, por año, según grupo de edad del padre, sobre el total de personas nacidas vivas. (Grupo de edad del padre 10 – 14). (Complementario)			ENTRE 10 Y 14 AÑOS	
	5.6.2. c.4 Porcentaje de personas nacidas vivas de padres adolescentes, por año, según grupo de edad del padre, sobre el total de personas nacidas vivas. (Grupo de edad del padre 15 – 19). (Complementario)				ENTRE 15 y 19 AÑOS
	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos		0 A 17 AÑOS		
	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.		0 A 17 AÑOS		
	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.		0 A 17 AÑOS		
11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.		0 A 17 AÑOS			
11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.		0 A 17 AÑOS			

5. Estimación de la brecha entre situación actual y deseada.

Para el análisis de brecha o distancia hacia las metas definidas en la Agenda 2030 para los indicadores de pobreza por ingresos y multidimensional, se utiliza como referencia la metodología elaborada por la OCDE y descrita en su estudio "Measuring distance to the SDG targets"⁹. Dicha metodología fue adaptada para evaluar la situación de los NNA en relación con los objetivos ODS. Para los fines de este análisis se han seleccionado los indicadores relativos a la meta 1.2 (pobreza por ingresos y multidimensional) para el grupo de los niños, niñas y adolescentes (población menor de 18 años) en relación con el resto de la población en el país (18 años y más).

Con el propósito de establecer comparaciones entre metas, objetivos y dimensiones es preciso realizar un proceso de normalización. El estudio de la OCDE (2017) analizó diversas alternativas, para las cuales identifica sus ventajas y desventajas. La alternativa que predomina es la que estima una diferencia estandarizada entre la situación base del país o valor-inicial y el valor-final-meta.

Para cada indicador, las unidades de medida estandarizada son definidas como la desviación estándar a través de las regiones del país al comienzo del período considerado. De esta manera, el cálculo consiste en dividir la distancia entre el valor-inicial y valor-final-meta.

Un resultado de cero indica que la meta se ha alcanzado, mientras que un valor positivo implica que el país aún no alcanza la meta. Un valor negativo representa una situación en el valor del indicador supera al valor de la meta, en consecuencia, la meta ya ha sido alcanzada. Las unidades de distancia se leen como el número de desviaciones estándar que el grupo de población, en este caso, los NNA, necesita transitar para mejorar su desempeño y alcanzar la meta (OECD, 2017 pp. 7-8).

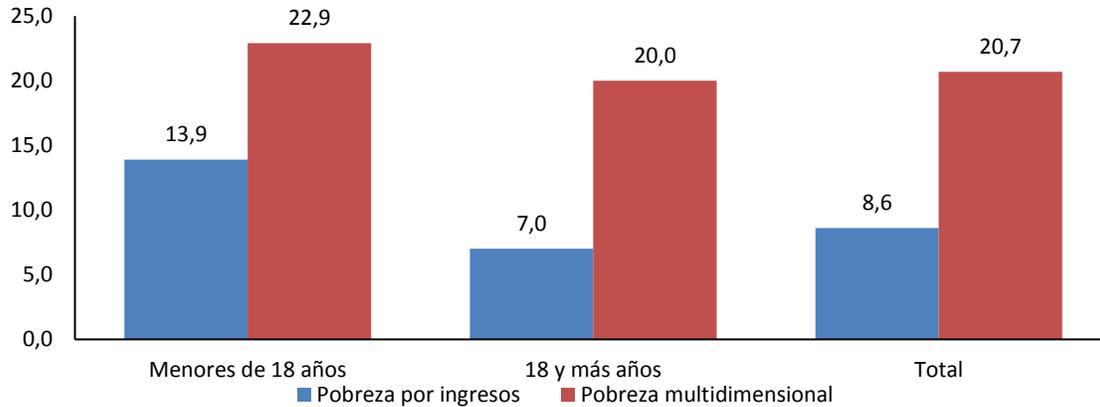
En el caso de los indicadores seleccionados, la meta o valor final meta consiste en *reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales*. Asimismo, se utiliza el indicador de pobreza multidimensional considerando 4 dimensiones, para analizar la evolución hacia la meta en un período más extenso, esto es 2009 a 2017.

Incidencia de la Pobreza por ingresos y multidimensional en la población de niños, niñas y adolescentes.

Como se observa en Gráfico 1, al año 2017, los niños, niñas y adolescentes son el grupo etario que experimenta las tasas más altas de pobreza, alcanzando el 13,9% en situación de pobreza por ingresos y 22,9% en situación de pobreza multidimensional. Estos valores superan lo observado en la población de 18 años y más (7,0% en pobreza por ingresos y 20,0% en pobreza multidimensional). Estas cifras equivalen a alrededor de 577 mil niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza por ingresos y a más de 907 mil en situación de pobreza multidimensional.

⁹Measuring distance to the SDG targets. An assessment of where OECD countries stand, OECD, junio 2017.

Gráfico 1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos y multidimensional, por tramos de edad (2017)



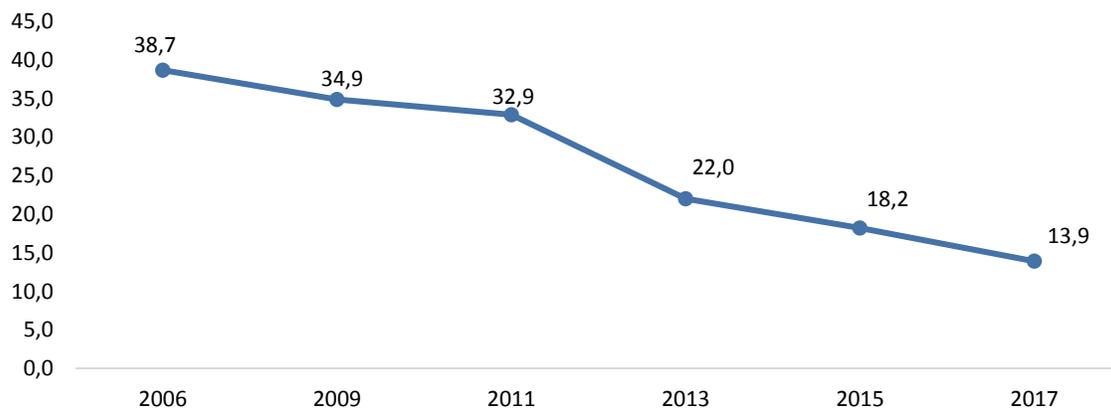
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017.

Evolución de la pobreza por ingresos en niños, niñas y adolescentes (2006-2017)

Como se señaló en el punto anterior, en la última Encuesta Casen 2017, la población de NNA en situación de pobreza por ingresos representa el 13,9% de la población residente en hogares de viviendas particulares, observándose una disminución estadísticamente significativa con respecto al año 2015, donde la incidencia de la pobreza alcanzaba al 18,2% (Gráfico 2).

Asimismo, se debe señalar que en el periodo 2006-2015, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentra en situación de pobreza por ingresos ha disminuido de forma sostenida en el tiempo, pasando de 38,7% a 13,9%, reducción que es estadísticamente significativa.

Gráfico 2: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza por ingresos (2006-2017)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, años respectivos.

Evolución de la pobreza multidimensional en niños, niñas y adolescentes (2009-2017)

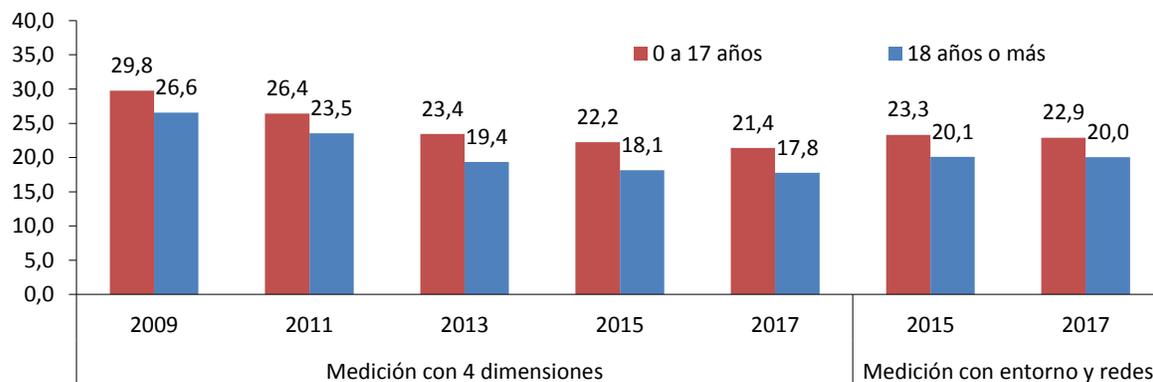
La medida de pobreza multidimensional implementada por Chile consideró inicialmente cuatro dimensiones relevantes del bienestar (Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda), siendo posible con esta medición construir una serie de tiempo desde el año 2009 al 2017.

Considerando dicha medición, la pobreza multidimensional afectaba, al año 2017, al 21,4% de los NNA (Gráfico 3), observándose una disminución a través del tiempo, lo que se refleja en la reducción en 8,4 puntos porcentuales en el periodo comprendido entre 2009 y 2017, lo que significó pasar de 29,8% en 2009 a 21,4% en 2017. Cabe señalar, que la disminución observada entre los años 2015-2017 no es significativa estadísticamente.

A partir del año 2015, el país cuenta con una medición ampliada de la pobreza multidimensional, la cual considera cinco dimensiones del bienestar (Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social). En comparación con la medición anterior (4 dimensiones), se incluye un nuevo indicador en la dimensión Vivienda (Entorno) y se incluye una nueva dimensión de Redes y Cohesión Social, la que considera tres indicadores: Apoyo y Participación Social; Trato Igualitario; y Seguridad.

Con esta nueva medición, el porcentaje de NNA en situación de pobreza multidimensional para el año 2017 pasa de 21,4% (medición con 4 dimensiones) a 22,9% (medición con 5 dimensiones). Por otro lado, la disminución observada entre los años 2015-2017 con la nueva medición (23,3% y 22,9%, respectivamente), no es significativa estadísticamente.

Gráfico 3: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza multidimensional (2009-2017)



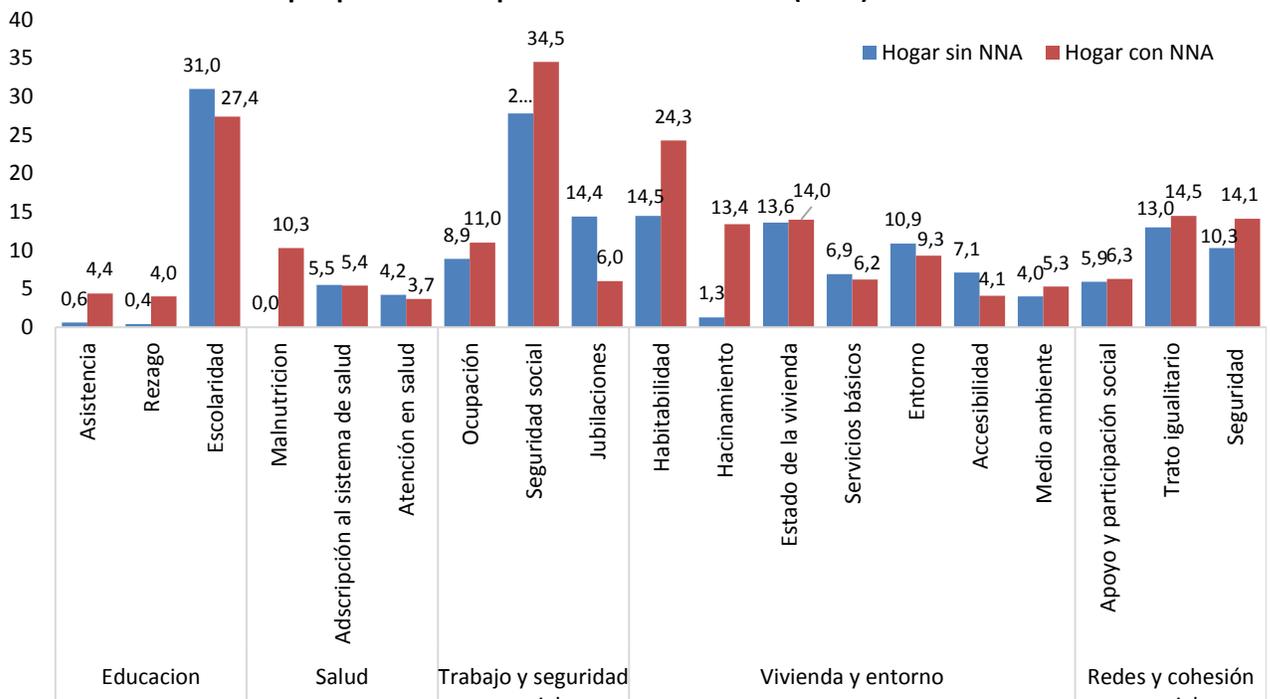
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, años respectivos.

La medición de la pobreza multidimensional permite analizar cómo algunas carencias afectan en diferente intensidad a hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes entre sus integrantes, en comparación con hogares sin integrantes menores de 18 años. Por una parte, el 27,4% de los

hogares con NNA y el 31,0% de los hogares sin presencia de NNA registra carencias en escolaridad (al menos algún integrante adulto no completó la escolaridad obligatoria exigida de acuerdo con su edad); y 6,0% de los hogares con NNA y 14,4% de los hogares sin NNA presentan carencias por jubilaciones.

En los restantes indicadores de la medida multidimensional, se observan brechas que desfavorecen significativamente a los hogares con presencia de NNA, en particular un 24,3% de los hogares con NNA presenta carencias en habitabilidad (por hacinamiento o problemas severos en la calidad o estado de conservación de los materiales de su vivienda), cifra que contrasta con el 14,5% de hogares sin NNA; el 34,5% de los hogares con NNA es carente en seguridad social (al menos un integrante ocupado del hogar no cotizó en el último mes en el sistema previsional), en comparación con el 27,8% registrado en hogares sin NNA; los hogares con NNA exhiben un porcentaje de carencia más alto en todos los indicadores de la dimensión de Redes y Cohesión Social, esto es, el 14,1% de los hogares con NNA son carentes en el indicador de seguridad (que identifica a aquellos hogares que declaran que situaciones de balaceras o disparos y de tráfico de drogas han ocurrido siempre en su barrio o localidad), en comparación al 10,3% observado en hogares sin NNA; un 14,5% de los hogares con NNA registra carencias en trato igualitario (debido a que el hogar declara que al menos uno de sus miembros ha sido discriminado o tratado injustamente en los últimos 12 meses), en contraste con el 13,0% registrado en el resto de hogares.

Gráfico 4: Porcentaje de hogares con carencias en cada indicador de pobreza multidimensional, por presencia de personas de 0 a 17 años (2017)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen, 2017

Análisis de distancia hacia las metas de la Agenda 2030.

El objetivo general de la Agenda 2030 es “No dejar a nadie atrás”, lo que significa mejorar los resultados para todos los países y para todas las personas dentro de la sociedad. La niñez y adolescencia son un periodo crítico del desarrollo, dada las ventanas de oportunidad que se originan no solo en los primeros años de vida, sino también en la adolescencia tal como ha demostrado la neurociencia recientemente¹⁰. Por otro lado, es una etapa crucial para el desarrollo de capital humano y social, y por tanto esta etapa es decisiva para la preparación de sociedades futuras cohesionadas. Es así como varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran dirigidos explícitamente hacia los NNA, tal como queda reflejado en el Esquema 1 (vinculación de los ODS con los Derechos de NNA).

Tal como se analizó en la sección anterior, en los NNA la incidencia de la pobreza es más alta que en el resto de la población, tanto en su medida por ingresos como multidimensional. Asimismo, la comparación entre hogares con niños y sin niños deja a los primeros en una situación desmejorada en la mayor parte de las dimensiones que componen la pobreza multidimensional.

Esta situación se refleja también respecto a los avances y retrocesos hacia el cumplimiento de las metas definidas por la Agenda 2030, en donde se observan trayectorias diferenciadas entre la población de NNA y el resto de la población, tal como se observa en el Gráfico 5.

Como se presenta en el Cuadro 2, en el grupo de NNA, los indicadores pobreza por ingresos, asistencia, hacinamiento, adscripción a sistema de salud, atención presentan un avance sostenido hacia el logro de la meta, destacando la reducción de la distancia hacia la meta -durante el período 2009 y 2017- en los tres primeros indicadores, con disminuciones de a lo menos 2 desviaciones estándar. Esta tendencia también se observa para la población de 18 años y más.

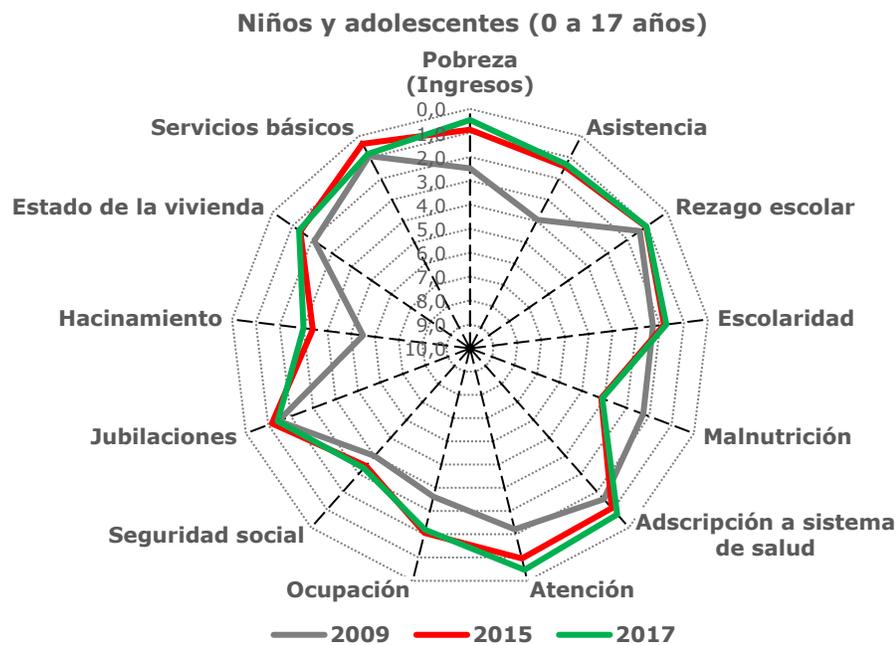
Asimismo, los indicadores de atención, adscripción a sistema de salud, hacinamiento y pobreza son los que presentan un mayor avance hacia la meta entre 2015 y 2017, en cambio en la población de 18 años y más, los mayores avances se dan en los indicadores de atención de salud, seguridad social y hacinamiento.

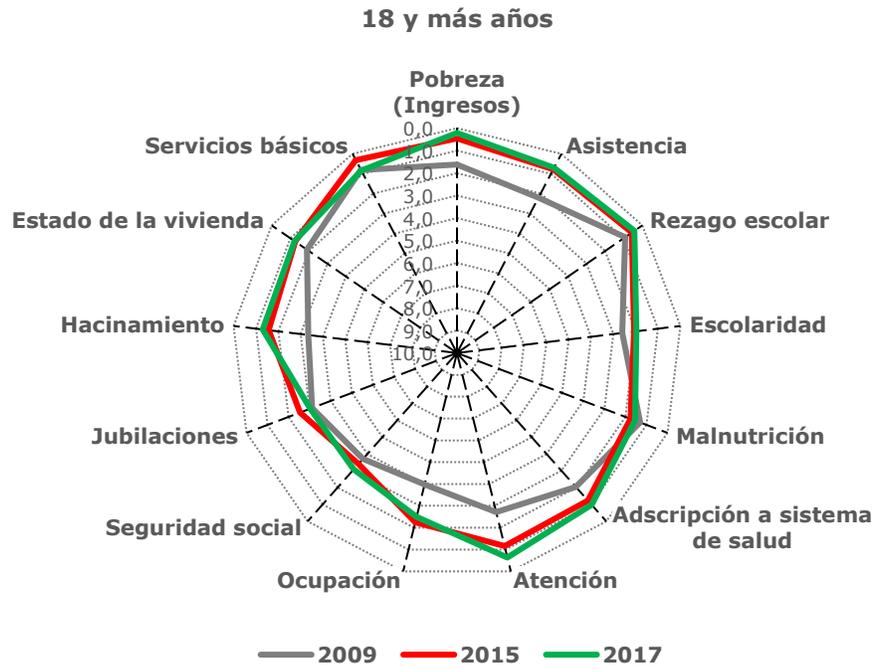
Por el contrario, los indicadores servicios básicos y jubilación presentan el mayor retroceso entre 2015 y 2017, al igual que en la población de 18 años y más. En tanto, malnutrición es el que presenta el mayor retroceso en el período 2009 y 2017, para ambos grupos de la población, sin embargo, en el caso de los NNA el retroceso es mucho mayor, 1,8 desviaciones estándar en tanto en el resto de la población alcanza a 0,2 desviaciones estándares.

¹⁰ Según la neurociencia durante los 3 primeros años se produce la primera ventana de oportunidad, es decir, se trataría de una etapa de mayor crecimiento y desarrollo cerebral durante todo el ciclo vital. Luego, entre los 10 y 13 años se produciría la segunda ventana de oportunidad. al respecto ver: Arain, M., Haque, M., Johal, L., Mathur, P., Nel, W., Rais, A., Sandhu, R., & Sharma, S. (2013). Maturation of the adolescent brain. *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, 9, 449–461. <http://doi.org/10.2147/NDT.S39776> y Blakemore, S.J.; Burnett, S.; Dahl, R. (2010). The role of puberty in the developing adolescent brain. *HumBrainMapp*. 2010 Jun; 31(6): 926–933.

Por otro lado, hacia la meta 2030 los indicadores de pobreza por ingresos, adscripción a sistema de salud, atención y servicios básicos son los que presentan la menor distancia, en términos de desviación estándar, hacia la meta. Por el contrario, los indicadores de seguridad social, malnutrición, hacinamiento y ocupación son los indicadores que se encuentran a mayor distancia de lograr la meta.

Gráfico 5: Evolución de la pobreza multidimensional según carencia y grupo de población, en el contexto de alcanzar la meta Fin a la pobreza. (2009, 2015 y 2017)





Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, sobre la base de Encuesta Casen, años respectivos.

Cuadro N°2
Variación de la distancia hacia la meta en el grupo de NNA y 18 años y más, según
clasificación por ejes de derecho de las dimensiones e indicadores de Pobreza
Multidimensional

Eje	Indicador	Desagregación	2015/2009	2017/2015	2017/2009
Protección	Pobreza ingresos	NNA	-1,6	-0,4	-2,0
		18 y más años	-1,2	-0,2	-1,4
	Ocupación	NNA	-1,6	0,1	-1,4
		18 y más años	-1,7	0,3	-1,5
	Seguridad social	NNA	-0,5	-0,1	-0,7
		18 y más años	-0,3	-0,3	-0,6
	Jubilaciones	NNA	-0,3	0,3	0,0
		18 y más años	-0,6	0,5	-0,1
Desarrollo	Asistencia	NNA	-2,5	-0,1	-2,6
		18 y más años	-1,4	-0,1	-1,5
	Rezago escolar	NNA	-0,3	0,0	-0,3
		18 y más años	-0,4	-0,1	-0,5
	Escolaridad	NNA	-0,5	-0,1	-0,6
		18 y más años	-0,5	-0,1	-0,6
Supervivencia	Malnutrición	NNA	1,9	0,0	1,8
		18 y más años	0,5	-0,2	0,2
	Adscripción a sistema de salud	NNA	-0,5	-0,4	-0,8
		18 y más años	-0,8	-0,2	-1,1
	Atención de salud	NNA	-1,3	-0,5	-1,7
		18 y más años	-1,6	-0,5	-2,1
	Hacinamiento	NNA	-2,1	-0,4	-2,5
		18 y más años	-1,8	-0,3	-2,0
	Estado de la vivienda	NNA	-0,7	-0,1	-0,8
		18 y más años	-0,6	0,0	-0,7
Servicios básicos	NNA	-0,6	0,5	-0,1	
	18 y más años	-0,5	0,5	0,0	

Fuente: Propuesta elaborada sobre la base del análisis Evolución de la pobreza multidimensional según carencia y grupo de población.

6. Desafíos

El análisis anterior entrega insumos relevantes para identificar en qué dimensiones y en particular en qué áreas es necesario realizar mayores esfuerzos para lograr las metas comprometidas al 2030. Tal como se mencionó, los NNA presentan mayores tasas de pobreza por ingresos y multidimensional que el resto de la población. Al mismo tiempo, el análisis por carencias de la pobreza multidimensional demuestra que los esfuerzos deben ser diferenciados según la evolución de los indicadores a través del tiempo, los que reflejan avances, pero también retrocesos respecto a la meta 2030.

En esta línea, actualmente el Ministerio de Desarrollo Social se encuentra coordinando la implementación del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025. Tal como se mencionó anteriormente, el Plan aborda 18 resultados estratégicos que se materializan en 54 compromisos.

Asimismo, señalar que en el mes de octubre de 2018 se presentó la iniciativa Compromiso País, que busca priorizar y gestionar soluciones para 16 grupos de población identificados como vulnerables, iniciativa que contará con el trabajo de diversos actores de la sociedad, donde uno de los grupos prioritarios se refiere a Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años que no asisten a ningún establecimiento educacional, los que según Encuesta Casen 2017, son aproximadamente 72.700 personas en esa condición, esperándose que en el transcurso del año 2019 se presente un programa de trabajo para este grupo vulnerable.

ANEXO N° 1
Matriz de Derechos de la Infancia (MDI) elaborada por UNICEF para operacionalizar la CDN

Ejes de derecho		Derechos CDN	Clasificación de los Derechos de los NNA																Poblaciones prioritarias				
			Etapas del ciclo de vida																				
			0 a 3 años				4 a 5		6 a 9 años				10 a 13 años				14 a 17 años						
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17				
Supervivencia		Derecho a la salud																					NNA indígenas NNA inmigrantes NNA con discapacidad NNA en pobreza NNA con medidas de protección Adolescentes en conflicto con ley penal NNA LGBTI
		Derecho a la nutrición y alimentación																					
		Derecho al agua																					
		Derecho a un medio ambiente libre de contaminación																					
		Derecho a una vivienda adecuada																					
Desarrollo		Derecho al desarrollo infantil																					
		Derecho a la educación																					
		Derecho al descanso																					
		Derecho al esparcimiento																					
		Derecho al juego																					
		Derecho a la recreación																					
Protección	Social	Derecho a un nombre y nacionalidad																					
		Derecho a un nivel de vida adecuado																					
		Derecho a la seguridad social																					
		Derecho a vivir en familia																					
	Especial	Derecho de los NNA privados de su familia																					
		Derecho al buen trato y la no violencia																					
		Derecho a la no explotación																					
Derecho a un trato justo a adolescentes en conflicto con la justicia																							
Participación		Derecho a acceder a la información																					
		Derecho a libertad de expresión y opinión																					
		Derecho a ser escuchado																					
		Derecho a la libertad de asociación																					
		Derecho a incidir en decisiones																					

Clasificación de los Derechos de los NNA		Etapas del ciclo de vida																Poblaciones prioritarias		
Ejes de derecho	Derechos CDN	0 a 3 años				4 a 5		6 a 9 años				10 a 13 años				14 a 17 años				
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		16	17

Medidas generales de aplicación de la CDN	Legislación para resguardar derechos de NNA acorde a los estándares internacionales de derechos humanos																			
	Políticas, planes y programas dirigidos a la realización de los derechos de NNA																			
	Coordinación de la aplicación de los derechos del niño																			
	Descentralización, federalización y delegación																			
	Institucionalidad que respeta, protege y realiza los derechos de NNA																			
	Mecanismos de exigibilidad de los derechos de NNA																			
	Mecanismos de vigilancia de los derechos de NNA																			
	Sistemas de información para monitorear los derechos de NNA																			
	Visibilidad de infancia en presupuesto público																			
	Formación y capacitación en derechos de NNA																			
	Cooperación con sociedad civil en favor de derechos de NNA																			
	Cooperación con empresas en favor de derechos de NNA																			
	Desarrollo de cooperación horizontal en favor de derechos de NNA																			
Instituciones independientes de derechos humanos																				

ANEXO N° 2

Definición de los ejes de derechos, en base a la Matriz de Derechos de la Infancia (MDI) elaborada por UNICEF para operacionalizar la CDN

1. **Supervivencia:** incluye acciones concretas para la realización de los derechos a la salud, nutrición, vivienda y medio ambiente.
2. **Desarrollo:** considera actividades para el cumplimiento de los derechos a la educación, al juego, esparcimiento, recreación, además del derecho a la cultura.
3. **Protección:** contempla acciones específicas para la ampliación progresiva de la protección social de los NNA y sus familias, que permitan, también gradualmente, la disminución del uso de medidas de protección especializada. De esta manera, este eje considera acciones para la ampliación de los derechos a un nivel de vida adecuado y la seguridad social de los NNA, al mismo tiempo que incorpora medidas de apoyo para las familias que les permitan a los padres y cuidadores principales fortalecer sus habilidades parentales y ejercer una crianza positiva y respetuosa con los derechos de los NNA.
4. **Participación:** contiene actividades para asegurar los derechos de los NNA a expresar su opinión en los asuntos que les afecten y a que esta sea debidamente considerada; a la libertad de expresión, de pensamiento y conciencia; y a la libertad de asociación.

Medidas generales de aplicación de la CDN: corresponden a las acciones que los Estados Partes deben implementar para garantizar la afectividad del conjunto de derechos reconocidos en la CDN. Estas acciones incluyen aquellas de carácter legislativo que implican que todos los instrumentos normativos del país sean compatibles con la CDN; así como aquellas de carácter administrativo, es decir, acciones de política pública, como programas, iniciativas y prestaciones sociales, y las que están orientadas al “el establecimiento de estructuras especiales y la realización de actividades de supervisión y formación, así como de otras actividades, en el gobierno, en el parlamento y en la judicatura, en todos los niveles”¹¹. Entre las medidas generales de aplicación es crucial la asignación y uso de recursos hasta el máximo que los Estados Partes dispongan y en caso de no tenerlos, entonces acudir a la cooperación internacional.

¹¹ CRC/GC/2003/5, noviembre de 2003